



Resolución nº 8, ZARAGOZA 21 de MARZO de 2022, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CIENCIAS SOCIALES – VIRGEN DEL CARMEN, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL SALA masculina 2021/2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

El equipo local "Ciencias Sociales" comienza el partido con 4 jugadores, se van incorporando jugadores conforme van llegando. Al pedir DNI en el descanso de los jugadores que han llegado con el partido comenzado, por no interrumpir el juego según han ido llegando, se comprueba que hay jugadores que han participado que no forman parte del equipo no apareciendo en el documento del acta. Reconociendo ellos que no son parte del equipo.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR** al equipo **CIENCIAS SOCIALES con la pérdida del encuentro** por el resultado de 1-0 a favor del equipo VIRGEN DEL CARMEN, **descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.a. de la normativa del Trofeo Rector Unizar aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de octubre de 2019 y del Código Disciplinario de la RFEF de 2021, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



3e047b53d74987e8e4ff0d6d35f87cc2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3e047b53d74987e8e4ff0d6d35f87cc2>



CSV: 3e047b53d74987e8e4ff0d6d35f87cc2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	juez único competición	21/03/2022 13:56:00	